

Nuestra Misión

Promover el bienestar, salubridad y seguridad de los propietarios y/o residentes de la Urbanización Terranova, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto y el Reglamento Interno.

Nuestra Visión

Constituirse como el “Barrio Residencial por excelencia de Rumiñahui” y conjugar de manera ideal, espacio, naturaleza y confort para los propietarios y/o residentes de la Urbanización Terranova.

Nuestros Objetivos

Garantizar una excelente prestación de servicios públicos, la planificación estudiada de sus futuras edificaciones, vías y zonas comunes.

Respetar los cánones ecológicos para que se integren de manera perfecta vivienda y naturaleza.

Asegurar la prestación de sistemas eficientes de seguridad y guardianía.

Conjugar el uso residencial con múltiples posibilidades de prácticas deportivas

DIRECTORIO PERÍODO 2019-2021

Directiva Inscrita y Registrada en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, mediante oficio No. MIDUVI-CGJ-2019-1403-O de 15 de julio de 2019.

DIRECTIVOS

PRESIDENTE Luis Guillermo Delgado Cartagena

VICEPRESIDENTE Héctor Gabriel Astudillo Fiallos

TESORERO Luis Rodrigo Velástegui Peña

SECRETARIA Susan Paola Jiménez Tobar

PRIMER VOCAL PRINCIPAL Manuel María Cabezas Cruz

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL Guillermo Elías Cabezas

TERCER VOCAL PRINCIPAL Alegría Isabel Albán Pinto

PRIMER VOCAL SUPLENTE Cléver Rodrigo Mayo López

SEGUNDO VOCAL SUPLENTE Betty Isabel Chang Gómez

TERCER VOCAL SUPLENTE Marco Efraín Medina Gómez

ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRADORA Jessica P. Armas Llumiquinga